**Gobernación ofrece 7 mil cupos en las instituciones educativas del Magdalena**

*\*Los trámites de inscripción y matrícula en todos los colegios oficiales del Departamento son gratuitos y no requieren intermediarios.*

Con el objetivo de ampliar la cobertura en las instituciones educativas del Departamento, el gobernador Carlos Caicedo Omar invita a las familias del Magdalena a inscribir a los estudiantes que estén por fuera del sistema escolar para que accedan a los 7.000 cupos disponibles para la educación gratuita.

Actualmente, en los colegios oficiales hay 174.997 estudiantes matriculados y se tiene una proyección de 181.978 para el 2024, por lo que el Gobierno del Cambio convoca a los padres de familia o adultos responsables de los menores a acercarse a la sede educativa más cercana a su lugar de residencia para cumplir con este trámite.

Entre los requisitos para acceder a los cupos están la fotocopia del registro civil y del documento de identidad del menor de edad, copia de la cédula de ciudadanía del padre o madre de familia o adulto responsable del estudiante, carnet de vacunación o reporte del PAI, certificado de la afiliación al sistema de seguridad social en salud, certificado de escolaridad o boletín del año previamente cursado y dos fotos.

Si el estudiante es extranjero, mayor de siete años, debe presentar la visa y la cédula de extranjería del padre o adulto responsable.

En caso de carecer de algún documento, pueden informar a los directivos de la institución para concertar la entrega del mismo.

Los trámites de inscripción y matrícula en todas las instituciones educativas del Magdalena son gratuitos y no requieren intermediarios.

Por su parte, la Secretaría de Educación Departamental invita a los ciudadanos a inscribir a los estudiantes que estén por fuera del sistema educativo, garantizando la calidad, la permanencia en las I.E.D. y el acceso oportuno a la educación pública gratuita que ofrece la Gobernación del Magdalena.

De esta manera, el ejecutivo cumple y avanza en la materialización de las políticas dispuestas en la Revolución de la Educación y Becas del Cambio, plasmadas en el Plan de Desarrollo Departamental, con el que Magdalena continúa obteniendo más Resultados del Cambio.

**BO 2347 – Santa Marta, 21 de septiembre de 2023.**